

Frente
Feminista
Nacional



Primera Reunión Nacional

Resumen ejecutivo

1 y 2 de abril de 2017

Santiago de Querétaro



Elaboraron:

Nahela Becerril Albarrán, Guadalupe López García, Teresa Pérez Vázquez, Alma Margarita Ocegüera Rodríguez,
Ma. de Lourdes García Acevedo, Cecilia Castro García.

Presentación.

El presente documento tiene el propósito de dar cuenta de los objetivos, desarrollo y logros de la Primera Reunión del Frente Feminista Nacional (FFN), así como de los recursos invertidos en ella.

Es un resumen del proceso de preparación y del desarrollo de la misma, habla de quienes acudimos, así como de los diálogos y las temáticas en torno a la articulación nacional de las distintas expresiones de los feminismos en México.

Se incluye la declaración política del FFN leída al finalizar la reunión, así como la relación de las personas e instituciones que coincidieron con nosotras en la importancia de colaborar en esta iniciativa nacional.





1. Antecedentes.

Nuestro objetivo de fortalecer la organización y articulación nacional del movimiento feminista y sus diversas expresiones comienza al conjuntarse diversas voluntades y esfuerzos realizados desde el año 2009. Durante la realización XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en la Ciudad de México, se planteó la necesidad de estar articuladas y acordamos realizar un conversatorio, al cuál asistieron mujeres de 17 entidades. Posteriormente organizamos el VIII Encuentro Nacional Feminista, en 2010, en la ciudad de Zacatecas, con la asistencia de más de 1300 mujeres del país y seguimos con el IX Encuentro Nacional Feminista, en 2013, realizado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la asistencia de 1400 mujeres; estos encuentros permitieron analizar los riesgos de retrocesos con los gobiernos conservadores y resaltar los pendientes por resolver en la agenda feminista, pero sobre todo la urgencia de trabajar de manera articulada, coordinada y permanente con el propósito de tener una participación más directa en las decisiones de política pública en favor de los derechos de las mujeres.

Así, algunas hemos continuado articuladas y nos dimos a la tarea de elaborar un informe alterno al que presentó el gobierno de México ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de la Organización de las Naciones Unidas, haciendo un balance ciudadano feminista a veinte años de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Internacional de la Mujer. La investigación para este informe involucró a mujeres de más de 140 organizaciones e instituciones aca-

démicas de 18 entidades, en un proceso inédito de elaboración colectiva y voluntaria.

El Informe Nacional Alterno Beijing +20 se presentó en la sede del Senado de la República, el 4 de marzo de 2015, con la lectura de una declaración política que dejó clara la postura feminista de no permitir retrocesos en los derechos conquistados, así como de ejercer nuestro derecho a participar como interlocutoras válidas para las decisiones políticas, desde una mirada crítica.

La elaboración de este balance nos permitió continuar con un trabajo organizativo en las entidades federativas con la intención de fortalecer los procesos locales y potenciarnos como fuerza política nacional en la defensa de nuestros derechos.

La idea de conformar un Frente Feminista surgió de la convicción política de la activista feminista Leonor Aida Concha, idea que nos condujo a la dinámica de construir y promover los principios, objetivos y rutas de acción del FFN, considerando la diversidad de intereses y pluralidad de agendas de compañeras de 17 entidades federativas. Este proceso nos ha llevado cerca de dos años, durante los cuales hemos realizado diversas reuniones nacionales, talleres de discusión y fortalecimiento, análisis del contexto y reflexión permanente sobre nuestro papel como una red nacional feminista, trabajo al que se han ido sumado más compañeras de distintas entidades, integrantes de organizaciones civiles, activistas políticas, académicas, estudiantes, sindicalistas, legisladoras, jubiladas y mujeres de base territorial, entre otras.





2. Preparación de la Primera Reunión del Frente Feminista Nacional.

Tuvimos la pretensión de realizar esta reunión en 2016 a propósito de la celebración de los cien años de los dos primeros congresos feministas realizados en Yucatán, pero no fue posible, sin embargo, lo hicimos en 2017, en Querétaro, conmemorando los 100 años de la promulgación de nuestra constitución en la misma ciudad, en 1917.

El proceso de preparación de esta primera reunión nacional en Querétaro, para presentar públicamente al FFN, incluyó la elaboración de un documento base que contiene los objetivos y principios del FFN, mismos que fueron discutidos y consensados en varias reuniones presenciales y virtuales con compañeras de las entidades participantes. Aún estamos por consensar la estructura y los acuerdos de funcionamiento del FFN.

La organización no estuvo exenta de dificultades, la principal fue la gestión de recursos para realizar todas las actividades, incluyendo las reuniones previas de coordinación.

Esta primera reunión del FFN tuvo un carácter político y al mismo tiempo festivo, con la idea de promover formas de convivencia, aprendizajes y encuentros horizontales, que nos permitan construir alianzas, mirarnos unas a otras y valorar el significado de reconocernos como feministas.

Objetivos de esta primera reunión.

- Construir una fuerza política nacional feminista, articulada, que pueda hacer frente a los desafíos del sistema capitalista neoliberal y patriarcal que se refleja en las desigualdades sociales y de género.



- Presentar públicamente al Frente Feminista Nacional y con ello contribuir a la articulación política nacional de las expresiones de los feminismos del siglo XXI en el territorio nacional.
- Recuperar y reconocer los procesos e historia de los feminismos en las entidades y los aportes más relevantes para el avance de los derechos humanos de las mujeres en México.



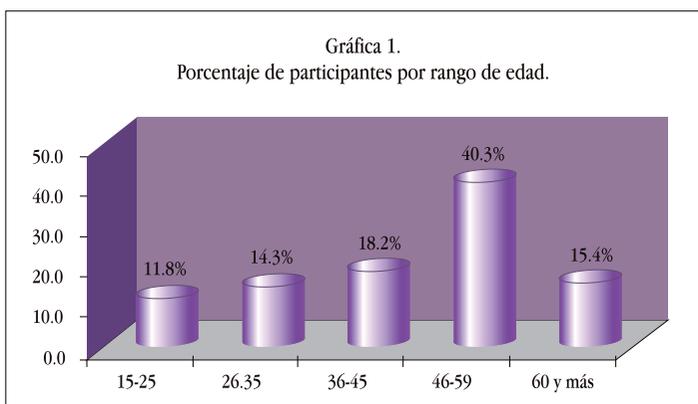


3. Participantes.

A la reunión acudieron casi seiscientas mujeres de 28 entidades del país; las que registraron un mayor número de asistentes fueron: la Ciudad de México (94), Querétaro (67), Zacatecas (39), Estado de México (24), Jalisco (23) y Guerrero (19). Los estados de Coahuila, Durango, Nayarit y Quintana Roo no tuvieron representantes en la reunión.

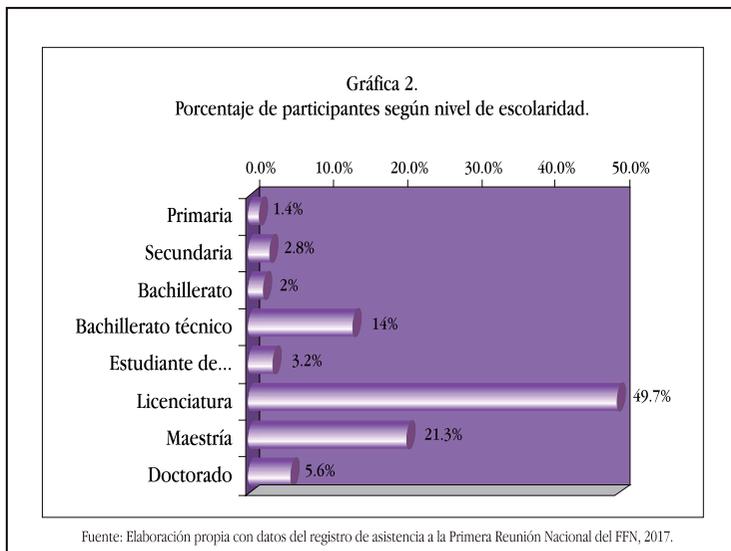
Por rango de edad.

A la reunión asistieron mujeres de todas las edades, desde infantes hasta adultas mayores: la mayoría (40.3%) tiene entre 46 y 59 años de edad; 18.2% se encuentra entre los 36 y 45 años de edad; en tanto que 15.4% tienen 60 años o más. Además, 14.3% son mujeres que tienen entre 26 y 35 años de edad y las más jóvenes (11.8%) tienen entre 15 y 25 años de edad.



Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asistencia a la Primera Reunión Nacional del FFN, 2017.

Escolaridad de las participantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asistencia a la Primera Reunión Nacional del FFN, 2017.

Como puede observarse en la gráfica 2, la mitad de las asistentes cuenta con grado de licenciatura, un porcentaje importante con maestría y casi 6% con estudios de doctorado. Las mujeres participantes con escolaridad básica y media representaron el menor porcentaje.





4. Desarrollo de la reunión.

4.1. Apertura de la reunión.

Se llevó a cabo en el Museo Regional de Querétaro. La bienvenida a las asistentes estuvo a cargo de Cynthia Casarrubias del estado de Querétaro y de Ma. de Lourdes García Acevedo, integrantes del grupo impulsor del FFN.

Se realizó un ritual de apertura conducido por una curadora indígena de Querétaro y concluyó con un concierto de la cantautora feminista Gabriela Serralde.

4.2. Plenarias y conversatorios.

La propuesta metodológica para la reunión estuvo centrada en la discusión y reflexión sobre los feminismos como hilo conductor. Los conversatorios se organizaron desde dos perspectivas: una relacionada con la identidad generacional, que trató de ubicar al feminismo como movimiento político en la vida de las mujeres de tres generaciones, con tres grupos de trabajo (mujeres menores de 35 años, mujeres de 36 a 59 años, y mujeres mayores de 60 años); la otra perspectiva permitió recuperar los aportes históricos de las luchas feministas en el ámbito local, regional y nacional. En este último espacio de reflexión se expusieron 14 textos elaborados por feministas que respondían a la convocatoria del FFN, para presentar la historia de los feminismos locales y nacionales. Las entidades federativas que participaron con textos fueron: Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas y Zacatecas; hubo también dos documentos sobre el movimiento lésbico feminista, y uno más sobre el grupo de las constituyentes en la Ciudad de México. Los textos abordan las trayectorias

históricas y organizativas del movimiento feminista en cada entidad, tales como el origen de las organizaciones feministas, las acciones emblemáticas del movimiento feminista, las articulaciones y agendas del movimiento feminista y de mujeres, las campañas destacadas, los debates entre actoras del movimiento, rupturas y reencuentros, logros sobresalientes y los principales retos del movimiento. Otras mujeres de entidades y colectivos locales (Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Michoacán y Veracruz) se animaron a presentar su propuesta de forma oral sobre los feminismos locales. Estos textos integrarán próximamente una publicación colectiva del FFN.

4.2.1. Retos y propuestas de los conversatorios.

Primer conversatorio: Compartiendo nuestra experiencia feminista.

Grupo generacional: feministas menores de 35 años.

El principal reto señalado fue la necesidad de promover mayor integración intergeneracional así como ser incluidas como jóvenes en la toma de decisiones, de forma equitativa, con las feministas de mayor edad.

Las propuestas surgidas fueron: Implementar cuotas etarias para el ejercicio equitativo de poder en las comisiones que conforman el FFN; crear grupos en redes sociales como WhatsApp, Facebook, Skype, etcétera; construir pactos mínimos etarios; fomentar un liderazgo horizontal, con apoyo mutuo y sin jerarquías; formación y capacitación para el reconocimiento y reflexión sobre nuestro ejercicio del poder; crear un *blog* del FFN dedicado a la capacitación política de las jóvenes; generar alianzas con sororidad; construir acuerdos entre feministas jóvenes y no tan jóvenes; invitar a más feministas a unirse al frente y generar un directorio de jóvenes feministas,





así como formar una comisión o coordinación de mujeres jóvenes para el seguimiento de estas propuestas y que desaparezca cuando se logre su cumplimiento, entre otras.

Grupo generacional: feministas de 36 a 59 años.

Los retos señalados se enfocan en conocer a profundidad el trabajo de incidencia feminista en las entidades, así como reconocer la diversidad del movimiento feminista, descentralizarlo y lograr una articulación nacional, con fuerza y unidad.

Las principales propuestas fueron dirigidas a incentivar la reflexión y análisis personal, local, estatal y nacional de los feminismos; la capacitación en incidencia política y la utilización de la plataforma virtual del FFN para intercambiar las experiencias y metodologías exitosas, compartir también las no exitosas para prevenir repetir las y estimular la formación y capacitación virtual como un mecanismo de articulación regional y nacional, así como impulsar una agenda feminista legislativa, entre otras.

Grupo generacional: feministas de más de 60 años.

Se identificaron como retos: el rescate y reconocimiento de los significados de la explotación, opresión y sumisión de las mujeres; visibilizar al capitalismo estructural brutal como causa de retrocesos en los derechos laborales de las mujeres; emprender el reemplazo institucional de la palabra y concepto “género” por la perspectiva desde el “feminismo”. Convenir un trato de no discriminación ante la existencia de una “juventocracia” que anula e invisibiliza a las mujeres adultas y adultas mayores; se comentó la necesidad de recuperar la rebeldía de las mayores, reivindicar el Estado laico, y sembrar la desco-

lonización y despatriarcalización en los análisis y políticas públicas.

Las propuestas se centran en el reconocimiento de líneas de acción para ejercer políticas públicas con participación e incidencia ciudadana como feministas en la toma de decisiones; lograr incluir a la vejez como una situación política de forma transversal; innovar caminos para eliminar el neoliberalismo y el capitalismo y no sólo enfrentar a la violencia de género que es uno de los síntomas.

Segundo conversatorio: Reflexión sobre las distintas expresiones del feminismo en las entidades.

Se identificaron retos en múltiples dimensiones. A nivel de reconocimiento y rescate histórico, se valoró la importancia de conocer el trabajo local y nacional, así como la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil con el fin de recuperar las variadas experiencias y sinergias que hemos hecho las feministas. Para ello, se requiere de la definición de una metodología que recupere la memoria y sus procesos. En el ámbito organizativo, hay que tener en cuenta la complejidad mediante una visión holística al trabajar por temáticas; hacer pactos reconociendo las coincidencias, necesidades y demandas locales; así como las violencias, la seguridad, las desigualdades generadas por el modelo económico capitalista neoliberal. Se propuso generar la articulación, y los mecanismos para fortalecer los movimientos estatales como FFN, sacar las demandas de lo local y convertirlas en demandas articuladas. Temas como los feminicidios, la trata de personas, las violencias, la seguridad integral y el autocuidado, entre otros, fueron motivo de reflexión colectiva.

Las propuestas: promover redes multidisciplinarias, generacionales; compartir experiencias exitosas y tejer redes, desde las coincidencias, con una agenda común; agendas territoriales, regionales, con el objetivo de replicar acciones entre una entidad federativa y otra para lograr un impacto nacional; promover la comunicación que permita conocer las agendas estatales, lo que se está trabajando, sus rutas críticas, etc.; difundir las acciones locales y apoyar en





lo nacional; generar mecanismos de intercambio y debate de los documentos y principios, entre otras cuestiones.

Tercer conversatorio: Retos de articulación de los feminismos en México.

Grupos por regiones geográficas.

Entre los principales retos, destacan: realizar diagnósticos feministas donde se visibilicen las raíces estructurales neoliberales y patriarcales, y no sólo plantear los síntomas de las problemáticas; visibilizar en el ámbito local la existencia

las violencias contra las mujeres, la trata de personas y el feminicidio que continúan en aumento; así como procurar difundir y hacer cumplir las leyes que protegen los derechos de las mujeres, pues se desconocen y no se aplican, entre otras cuestiones.

Propuestas: Reconocimiento mutuo de los colectivos locales; convocarnos para generar y compartir objetivos comunes y realizar acciones conjuntas, desde lo local, estatal y nacional; elaborar directorio de integrantes del FFN general y socializarlo; hacer un boletín de entidades o por región, vía digital; efectuar reuniones y elaborar esquemas de capacitación a través de feminarios o escuelas feministas regionales virtuales en la plataforma del FFN; crear campañas regionales acordadas por el FFN, preparar diagnósticos estatales; realizar convenios con la academia para colocar en dicho ámbito la agenda feminista; desarrollar habilidades para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la computación entre las integrantes del FFN; compartir virtualmente las experiencias exitosas para replicarlas, y las no exitosas para prevenirlas; definir los criterios y lineamientos específicos para



de una diversidad de experiencias feministas, en algunas entidades son exitosas mientras en otras hay una desarticulación, ausencia o presencia mínima de feminismos; buscar la articulación entre feministas militantes y académicas; procurar el cumplimiento de los derechos humanos, pues no se respetan ni se conocen por parte de las personas servidoras públicas y por la ciudadanía; señalar que las acciones contra la delincuencia organizada carecen de una visión integral de derechos humanos y de desarrollo local y regional; trabajar por la eliminación de

la comunicación del FFN; dedicar mayor tiempo a los procesos de reflexión en temas como las alertas de género, entre otras. También, realizar un trabajo coordinado en zonas metropolitanas sobre temas de movilidad, migraciones pendulares, presupuestos, megaproyectos regionales, servicios y riesgos compartidos; realizar actividades de autocuidado en colectivo, autofinanciamiento y consumo solidario ante despojos de saberes y haberes; construir una coordinación nacional con recursos para que funcione adecuadamente; definir una agenda feminista; fortalecer





el trabajo de base territorial en colonias, barrios, pueblos y comunidades, y usar los mecanismos oficiales de comités para generar conciencia ciudadana feminista, como las contralorías ciudadanas.

4.3. Reconocimiento Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 2017.

El FFN otorgó el reconocimiento *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 2017* a noventa feministas, por trayectoria, militancia y activismo en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y por la difusión del pensamiento feminista en los ámbitos en que se desarrollan. El homenaje se dio en el marco del aniversario 101 de los congresos feministas realizados Yucatán.

En ese sentido, se otorgaría el reconocimiento a 101 mujeres, pero por cuestiones logísticas y de agenda de varias postulantes, sólo se otorgó a noventa feministas, de acuerdo con las bases de la convocatoria que emitió el FFN. Las propuestas fueron realizadas por mujeres y organizaciones, a través de cartas de apoyo que avalaron la trayectoria de las postulantes, y el envío de la semblanza curricular de la mayoría de ellas. Se reconoció a mujeres de diversos ámbitos, con distintas posturas feministas y ámbitos de acción, sin embargo, se priorizó a las feministas que han hecho un trabajo permanente desde las décadas de los setenta, ochenta y noventa. Las mujeres distinguidas son de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como de la Ciudad de México.

La ceremonia de entrega de reconocimientos a valiosas mujeres feministas de este país sería en el Teatro de la República, donde se firmó hace cien años la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, sin embargo, no fue posible ante la negativa del Senado,¹ y a pesar de que se realizaron todos los trámites correspondientes en tiempo y forma. La ceremonia se llevó a cabo en un hotel de la ciudad de Querétaro.

Liliana Gutiérrez, Columba Quintero y Cecilia Castro, participaron en la ceremonia como integrantes del FFN presentando a cada una de las galardonadas, brindándoles palabras de reconocimiento por sus aportes desde los espacios en los que participan. Diez de éstas pudieron dar un mensaje ante todas las presentes. Las feministas de Chihuahua organizaron un aquelarre, en donde participaron todas las presentes, en la entrega de los reconocimientos; se quemaron (simbólicamente) frases misóginas. Fue un momento muy festivo, con mucha energía y unión entre las presentes. A continuación presentamos la lista de las feministas reconocidas:



¹ El viernes 31 de marzo 2017, la mesa directiva del Senado permitió que el legislador federal Braulio Guerra Urbiola presentara un libro en el recinto, pero no autorizó el uso del inmueble, un día después, para un evento organizado por seiscientas mujeres destacadas por su labor social en pro de los derechos de las mujeres en todo el país. Véase la nota en <http://www.jornada.unam.mx/2017/04/03/politica/014n2pol> Y otras notas periodísticas en: <http://frentefeministanacional.org.mx/blog/>





Lista de feministas reconocidas

1	Adriana Luna Parra
2	Alejandra Novoa
3	Alma Aldana García
4	Alma Margarita Ocegüera Rodríguez
5	Amalia García Medina
6	Ana Irene Muro Lagunes
7	Ana Lau Jaiven
8	Ana María Alejandra Hernández Cárdenas
9	Ana Luisa Barajas Pérez
10	Beatriz Cavazos Siller
11	Bertha Elena Munguía Gil
12	Brígida Chautla Ramos
13	Candelaria Ochoa Ávalos
14	Carmen Aristegui Flores
15	Carola Carbajal Ríos
16	Carolina Ramírez Suárez
17	Cecilia Talamante Díaz
18	Claudia Hinojosa
19	Concepción Torres Zaragoza
20	Dalia Barrera Bassols
21	Delia Selene de Dios Vallejo
22	Elena Poniatowska Amor
23	Elena Tapia Fonllem
24	Eli Bartra Muriá
25	Elsa Conde Rodríguez
26	Elsa Gabriela Ruiz Guillén
27	Elsa Lever Montoya
28	Emma Zapata Martelo
29	Estela Suárez Aguilar
30	Estela Alicia Fernández Hermosillo
31	Felicitas Martínez Solano
32	Francesca Gargallo Celentani
33	Gabriela Cano Ortega
34	Gisela de Jesús Sánchez Díaz de León
35	Gloria Flores Toledo
36	Guadalupe López García
37	Graciela Vélez Bautista
38	Irma Alma Ochoa Treviño
39	Irma Estela Aguirre Pérez
40	Isabel González Barba
41	Ivonne Vizcarra Bordi
42	Jaquelina Balbuena Ramírez
43	Jennifer Ann Cooper Tory
44	Josefina Chávez Rodríguez
45	Laura Ofelia Márquez Sandoval

46	Leonor Aida Concha Martínez
47	Leonor Cortés Bolívar
48	Leticia Armijo Torres
49	Leticia Olvera Domínguez
50	Lucero González Montes
51	Lucía Lagunes Huerta
52	Lydia Cacho Ribeiro
53	Marcela Lagarde y de los Ríos
54	Marcela Martínez Roaro
55	Marcelina Bautista Bautista
56	Margarita Dalton Palomo
57	Margarita Zamudio Abarca
58	María Arcelia González Butrón
59	María de Lourdes Ruiz Pavón
60	María Elena Ortega Cortés
61	María Isabel Martínez Rocha
62	María Soledad del Rocío Suárez López
63	María Trinidad Gutiérrez Ramírez
64	Mariana Pérez Ocaña
65	Maricarmen de Lara Rangel
66	Maricela Contreras Julián
67	Maricruz Flores Martínez
68	Marta Lamas Encabo
69	Martha Sánchez Néstor
70	Mary Goldsmith
71	Mercedes Olivera Bustamante
72	Milisa Villaescusa Valencia
73	Mónica Jásis Silberg
74	Orfe Castillo Osorio
75	Patricia Galeana Herrera
76	Patricia Mercado Castro
77	Pilar Alberti Manzanares
78	Pilar Muriedas Juárez
79	Rosa María Gómez Torres
80	Rosa María Sáenz Herrera
81	Rocío Corral Espinosa Monsivais
82	Rotmi Enciso
83	Sandra Noemí Peniche Quintal
84	Sara Lovera López
85	Sylvia Marcos Tueme
86	Susana Mejía Flores
87	Teresa Ulloa Zíaurriz
88	Teresita de Barbieri
89	Tulia León León
90	Yan María Yaoyólotl Castro



5. Logros.

Uno de los logros más importantes alcanzados en esta primera reunión del FFN en Querétaro, ha sido reivindicar al movimiento feminista como fuerza política viva y dispuesta a conformarse en un Frente Nacional en donde se incluyan diversas corrientes y posturas feministas, siempre que se reconozcan en los principios y objetivos del documento base presentado.

Otro logro fue la excelente respuesta a la convocatoria de mujeres de todo el país y la manifiesta expectativa e interés de trabajar de manera articulada para seguir avanzando y no permitir retrocesos en los derechos humanos de las mujeres.

Durante los conversatorios organizados por regiones, compañeras de las entidades tuvieron la iniciativa de convocar y proponer acciones concretas para la articulación en sus entidades. Se fijaron fechas y lugares para dar seguimiento en reuniones subsiguientes.

En el ámbito de la opinión pública se logró posicionar al Frente Feminista Nacional a nivel nacional con las notas sobre La “toma” simbólica del Teatro de la República, actividad que tuvo el propósito de visibilizarnos, dejando patente que, si las mujeres no estuvimos en la firma de la Constitución del 1917, ahora queremos y estamos presentes en las decisiones políticas del país.

Se consideró fundamental la tarea de la Comisión de Prensa, conformada por tres profesionales integrantes del FFN, que logró dar visibilidad

y generar opinión pública, por lo que se conformó un equipo operativo para la reunión del FFN, integrada por dos mujeres periodistas con el apoyo de cinco personas jóvenes voluntarias(os) que estudian en la UAQ, tres mujeres y dos hombres.

Durante la reunión, se instaló una sala de prensa, se dio cobertura a las actividades, se integraron carpetas informativas, se emitieron invitaciones, boletines de prensa y notas informativas; se distribuyó la información a los medios vía electrónica y se dio atención a reporteras y reporteros que cubrieron la reunión, quienes además entrevistaron a integrantes del FFN. Se compartieron materiales con medios especializados como SEM México, Cimac Noticias, Mujeres Net y la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género.



Todo ello, logró que la noticia de la conformación del FFN se diera en medios nacionales y locales.

En este proceso logramos vincularnos con actores políticos clave relacionados con los poderes legislativo y ejecutivo, así como con organizaciones aliadas con las que continuaremos una relación estratégica de largo aliento.



6. Informe financiero.

INGRESOS		
Donante	Monto	Fecha de donación
Donativos de personas a título individual (legisladoras, funcionarias, feministas de la CDMX y Querétaro)	281,575.00	Diciembre de 2016 a abril de 2017
Fundación Boll	65,700.00	Diciembre de 2016
SEMILLAS	6,600.00	Diciembre de 2016
Gobierno de Querétaro	29,000.00	Diciembre de 2016
Red de Trabajadoras de la Educación-SNTE	9,000.00	Marzo de 2017
Comisión Igualdad de Género de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	30,000.00	Diciembre de 2016
Comisión Igualdad de Género de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	240,000.00	31 de marzo de 2017
Cuotas de recuperación*	27,380.00	1 y 2 de abril de 2017
Total:	689,255.00	
*Las mujeres que recibieron reconocimiento y el equipo coordinador y logístico no aportaron cuota		
APOYOS EN ESPECIE		
El Instituto Queretano de las Mujeres		Pagó una cena y bocadillos para brindis de acto de apertura, así como 600 libretas. Hizo gestiones con gobierno del estado para contar con sillas para el acto de apertura en el Museo Regional.
El Instituto Electoral de Querétaro		Apoyó con la impresión del programa, del documento base y reconocimientos.
El municipio de Querétaro		Apoyó con la impresión de 4 lonas. Prestó 4 tablonos y 30 sillas.
Universidad Autónoma de Querétaro		Prestó mamparas que se usaron en el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín, del estado de Querétaro.
Género UAQ		Prestó computadoras e impresora para área de registro.
CREASOL, A. C.		Donó papelería.
El Centro Cultural Manuel Gómez Morín		Prestó sus instalaciones gratuitamente.
Diputada Herlinda Vázquez, Congreso del Estado de Querétaro	12,000.00	Pagó circuito cerrado, sonido e imagen y grabación de la reunión.
Trabajo militante del equipo organizador (15 personas) de diciembre de 2016 a abril 2017	480,000.00	Este monto se pone, para reconocer el trabajo militante, no pagado del equipo impulsor de la Primera Reunión Nacional del FFN en Querétaro.
También hay que anotar que el traslado de las compañeras que acudieron desde las distintas entidades del país representó un gasto personal para ellas, o bien lo hicieron con apoyos gestionados en sus entidades; en ese caso, agradecemos a las personas e instituciones que apoyaron.		



EGRESOS		
Concepto	Desglose de concepto	Monto
Hoteles	Pago de dos hoteles.	278,215.00
Alimentos y servicio de café	Pago de dos comidas y servicio de café de dos días.	165,000.00
Música y sonido	Pago de música del evento de apertura y evento de entrega de reconocimientos.	30,000.00
Gastos diversos	Pago a Museo Regional.	5,000.00
	Diseño e impresión de lonas, pendones, pulseras identificadoras y etiquetas.	18,500.00
	Pintura de mamparas, maniobras de carga y descarga e instalación.	5,080.00
	Pasajes a Querétaro y regreso a la CDMX del equipo coordinador.	15,600.00
	Papelería.	18,000.00
	Alimentos del equipo coordinador y logístico, días previos a la reunión.	12,500.00
	Taxis en Querétaro y recarga de teléfonos móviles.	2,150.00
	Rosas entregadas a mujeres reconocidas.	690.00
	Gastos de la Comisión Prensa (capacitación, compensación, materiales).	11,716.00
Propuestas de logo, página web y plataforma Adobe.	Gastos realizados de diciembre de 2016 a marzo de 2017.	19,700.00
Reuniones previas de organización y preparación de la reunión nacional y sesión de evaluación.	Gastos realizados de diciembre de 2016 a abril de 2017.	107,104.00
	Total:	689,255.00





7. Posicionamiento Político del Frente Feminista Nacional.

Ciudad de Santiago de Querétaro, 2 de abril de 2017.

En el marco de la conmemoración de los 101 años del Primer Congreso Feminista en el país y del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos —la primera en garantizar derechos a la población en el mundo—, más de quinientas mujeres, de 28 entidades, nos convocamos en la Primera Reunión el Frente Feminista Nacional, en la Ciudad de Querétaro, para construir una fuerza política nacional organizada que afronte el avance de las fuerzas conservadoras y que demande y exija el respeto a los derechos conquistados por nosotras. Nuestro objetivo es construir una sociedad justa, incluyente y democrática.

Articuladas y fortalecidas, reconocemos la realidad mostrada por un sistema capitalista patriarcal, neoliberal, que se traduce en el ámbito global en opresión, explotación y dominación para la mayoría de las personas desde Estados hostiles a la vida y la dignidad, y que dan como resultado un planeta devastado, en donde la violencia estructural se manifiesta en despojos, privatizaciones de bienes y saberes comunes. Adicionalmente, para las mujeres esto representa una exacerbación de las múltiples violencias que vivimos, incluyendo la violencia política, la obstétrica, la trata de personas, las desapariciones forzadas y los feminicidios.

Como feministas construimos articulaciones regionales, estatales y locales para fortalecer las alianzas y la incidencia en la progresividad y exigibilidad de nuestros derechos que incluyen el cumplimiento de la legislación para la igualdad, así como la ampliación y suficiencia presupuestal para garantizar políticas públicas que dignifiquen la vida de las mujeres, de todas las edades y circunstancias, resaltando las adultas mayores, las jóvenes, las de pueblos originarios, las rurales y urbanas empobrecidas, las mujeres con discapacidad y las no heterosexuales.

Tenemos la convicción del reconocimiento mutuo de los colectivos locales y estatales para fortalecer la convocatoria a la articulación nacional, convocándonos a acciones conjuntas que fortalezcan nuestros derechos y luchas comunes, pero también las particulares.

Exigimos al Estado el cumplimiento de nuestros derechos, asumiendo el compromiso de fortalecer la ciudadanía participativa, activa e informada para la generación de diversos mecanismos de control, vigilancia, transparencia, rendición de cuentas y contralorías ciudadanas. ¡Con nuestra fuerza, defenderemos los derechos ganados y no permitiremos retrocesos en ninguna entidad del país!





Para nuestro fortalecimiento e incidencia, asumimos el autocuidado y apoyo mutuo como apuesta política, la construcción de relaciones de *affidamento* y sororidad, la elaboración de agendas conjuntas con objetivos comunes que vayan a las causas de los problemas y las desigualdades y no sólo a la manifestación de sus síntomas, contribuyendo a la formación feminista y al trabajo territorial comunitario y de base.

Demandamos:

Que el Estado trabaje para revertir los efectos nocivos del modelo neoliberal, capitalista y patriarcal que atentan contra la sostenibilidad de la vida y restablezca las condiciones para el desarrollo local y el buen vivir de las mujeres y sus comunidades.

Que el Estado garantice la vida, la seguridad, la integridad y todos los derechos para todas las mujeres, erradicando la violencia de género que existe en todo el territorio nacional.

Que el Estado realice las acciones contundentes para garantizar la vida de las periodistas y defensoras de derechos humanos, como el caso de Aleida Quintana, y haga justicia en los casos de asesinatos como el de Miroslava Breach y los cientos de casos más que han quedado impunes.

Que el sistema de justicia en México no sea cómplice de las violencias en contra de las mujeres. Exigimos justicia para Daphne y encarcelamiento del juez Anuar González Hemadi, por la transgresión de los principios elementales de la justicia, por juzgar bajo sus valores personales y por ejercer violencia de Estado contra las víctimas.

Exigimos respeto para que el ejercicio paritario de nuestros derechos políticos no represente una forma más de violencia. ¡Alto a la violencia política que denigra, lacera y quita la vida a las mujeres que quieren acceder a un espacio de representación y toma de decisiones!

Finalmente, reiteramos nuestra independencia como movimiento político feminista con una postura crítica y principios firmes frente a todo tipo de retrocesos.

¡Basta de un México sin nosotras!

Comité Coordinador de la Primera Reunión Nacional del FFN.







Créditos

Por el estado de Querétaro:

Cynthia Casarrubias, Liliana A. Gutiérrez Leal, Marilú Servín Miranda, Miriam Zepeda, Aleida Quintana y Mayte Solís.

Por la Coordinación Nacional:

Nahela Becerril Albarrán, Ma. de Lourdes García Acevedo, Cecilia Castro García, Columba Quintero, Alma Ocegüera Rodríguez, Estela Fernández, Guadalupe Carmona Luna, Guadalupe López García y Teresa Pérez Vazquez.

Agradecimientos

Agradecemos la participación de María Luisa Sosa de la Torre, María Trinidad Gutiérrez, Rocío Suárez, Erika Cervantes Pérez, Ana Laura Ramírez Hutrón, Eva Pérez, Silvia Hurtado Álvarez, Alicia Camacho Avitia y Gerardo Noriega, en las actividades de la Reunión Nacional.

Agradecemos a voluntarios y voluntarias de la UAQ y de la UPN, sede Querétaro.

Agradecemos a las siguientes instituciones y personas su colaboración para la realización de la Primera Reunión Nacional del FFN.

- Gobierno del estado de Querétaro.
- Instituto Queretano de la Mujer.
- Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morán, del estado de Querétaro.
- Universidad Autónoma de Querétaro.
- Género UAQ.
- Ayuntamiento de Querétaro.
- Lic. Patricia Mercado Castro.
- Lic. Amalia García Medina.
- Diputada federal Laura Nereida Plascencia, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXIII Legislatura.
- Exsenadora Martha Tagle Martínez.
- Diputada federal María Candelaria Ochoa Ávalos.
- Diputada Herlinda Vázquez, Congreso del Estado de Querétaro.
- Diputado César Cravioto Romero, ALDF.
- Diputada Juana María Juárez López, ALDF.
- Diputada Nury Delia Ruiz Ovando, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la ALDF.
- Diputado Isidoro Bazaldúa, Congreso del Estado de Guanajuato.
- Diputada Federal Marisela Contreras Julián.
- Red de Trabajadoras de la Educación (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE).
- SEMILLAS, A. C.
- Creando Soluciones para el Desarrollo Social y Humano, CREASOL, A. C.
- Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.
- Maricruz Ocampo.
- Majo Sáenz.
- Pamela Siourob.
- Martha Zalapa.
- Florería Encanto.

- Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. LXIII Legislatura.
- Secretaría de Igualdad de Géneros del Partido de la Revolución Democrática.
- Heinrich Böll Stiftung, México, Centroamérica y el Caribe.



